

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 27 de marzo de 2026, del Instituto Andaluz del Deporte, para la apertura del plazo de admisión de solicitudes para la segunda convocatoria de los exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo del año 2026.

De conformidad con base quinta de la Resolución de 13 de enero de 2026, del Director del Instituto Andaluz del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo durante el año 2026, se establece que durante el mes de abril de 2026 se procederá, mediante resolución de la Dirección del Instituto Andaluz del Deporte, a indicar la fecha inicial y final del plazo de inscripción para la segunda convocatoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, en el uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

R E S U E L V O

Segunda convocatoria.

Plazo de inscripción: Del 6 de abril al 18 de mayo de 2026.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 27 de marzo de 2026.- El Director, Carlos Jesús Gámez Ortega.